



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE NIVEL**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>I.E.S. ARUCAS-DOMINGO RIVERO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2011 - 2012</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FILOSOFÍA</b>
<b>ÁREA/MATERIA</b>	<b>HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES</b>
<b>NIVEL</b>	<b>2º ESO</b>

Vº Bº Jefe/a Departamento:	Firmado: Profesores/as:
----------------------------	-------------------------

### **Í N D I C E**

1.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

2.-OBJETIVOS

- 2.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
- 2.2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

4.- CONTENIDOS.

- 4.1.- CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRAN A LO LARGO DEL CURSO
- 4.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)
- 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS.

5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 5.1.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL ALUMNADO REPETIDOR.

6.-METODOLOGÍA

7.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN

8.-EVALUACIÓN.

- 8.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.
- 8.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- 8.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 8.4.-PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:
  - 8.4.1.- Prueba extraordinaria.
  - 8.4.2.-Sistemas extraordinarios de evaluación.



- **8.4.3.-Recuperación de alumnos con la materia pendiente.**

## 9. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN

### DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

#### 1.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

La materia de Historia y Cultura de las Religiones, que se cursa con carácter voluntario, concibe el estudio de las creencias religiosas, y más concretamente de las religiones organizadas, como un elemento de la civilización. Su estudio trata de acercar al alumnado al conocimiento de las principales religiones y de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales y culturales, así como a la comprensión de la influencia que cada religión ha tenido en el pensamiento, la cultura y la vida social en las distintas épocas y espacios.

La materia analiza las religiones con un enfoque no confesional, ni de vivencia religiosa ni de apología de ninguna de ellas, tampoco desde una defensa de posturas agnósticas o ateas. Se pretende mostrar al alumnado el pluralismo ideológico y religioso existente en el mundo a partir de la comprensión de los rasgos relevantes de las principales religiones y su presencia en el tiempo y las sociedades actuales, a la vez que se resalta la libertad de las conciencias y la libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema de convivencia. También busca desarrollar actitudes de respeto hacia las personas con creencias o sin ellas. El marco de convivencia será la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española, puesto que no todos los comportamientos y actitudes asociados a determinadas ideologías o creencias son admisibles por igual.

#### 2.-OBJETIVOS

- **2.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

1. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva de actos y decisiones personales (relaciones sexuales, tabaquismo, alcoholismo, drogas, etc.) y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación sana y equilibrada.
2. Formarse una imagen ajustada de si mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades, contribuyendo con ello al desarrollo de la autoestima.
3. Relacionarse con otras personas y participar en actividades en grupo con actitudes flexibles, solidarias y tolerantes, superando inhibiciones, prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a la raza, sexo, edad, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
4. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos. Elaborar juicios y criterios personales y actuar con autonomía e iniciativa adulta.
5. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico. Valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elementos determinantes de la calidad de vida.



6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social.
7. Conocer, apreciar y disfrutar del patrimonio cultural, partiendo del patrimonio canario y contribuir activamente a su conservación y mejora, entendiendo la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
8. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicares y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
9. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia, contrastándola y reflexionando sobre el procedimiento seguido.
10. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentran disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla a los demás de forma organizada e inteligible.
11. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo integral como personas.
12. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, respetando las peculiaridades del habla canaria, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje,

## • 2.2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

1. Conocer el hecho religioso en sus distintas manifestaciones e identificar los rasgos básicos de las grandes religiones, discriminando sus características comunes y sus diferencias, utilizando distintas fuentes incluidas las tecnologías d la información y de la comunicación.  
Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 3, 4 y 11
2. Identificar y comprender la pluralidad religiosa existente en la sociedad actual, generadora de riqueza cultural y social, valorando la convivencia pacífica y la diversidad.  
Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 3, 4, 7 y 11
3. Conocer y analizar las nuevas manifestaciones de lo religioso y la secularización de la sociedad actual, y apreciar el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, mostrando actitudes de respeto hacia las creencias de diversa índole de las personas, así como de rechazo hacia situaciones de injusticia, fanatismo y discriminación.  
Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 3, 4, 7 y 11.
4. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social, cultural e histórico en que surgieron , con la debida referencia a las creencias anteriores a la conquista de Canarias, y relacionarlo con las manifestaciones actuales de la religión, prestando especial atención a los elementos religiosos presentes en nuestra Comunidad Autónoma.  
Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 3, 4, 5, 7 y 11.
5. Valorar las manifestaciones culturales y artísticas, así como las tradiciones y huellas que el hecho religioso ha dejado en la sociedad y la cultura, con especial atención a las de Canarias, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolas como recurso para el enriquecimiento personal  
Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 5, 6, 7, 11.



6. Adquirir un pensamiento crítico y desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de la argumentación documentada y razonada, así como estimar las razones y argumentos de los otros analizando los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones y los valores compartidos y divergentes

Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 7, 11 y 12.

7. Conocer las posturas más significativas que, desde distintas manifestaciones de la cultura, se han mantenido sobre la religión, incluyendo el agnosticismo, el ateísmo y las posiciones de carácter no religioso.

Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 7, 8, 10, 11 y 12.

8. Tomar conciencia del obligado respeto de cualquier posición religiosa hacia los principios y valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española.

Este objetivo de área puede relacionarse con los objetivos de etapa 3, 4, 7 y 10.

### 3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Historia y Cultura de las Religiones contribuye a la consecución de la **competencia social y ciudadana**. Además, el estudio de esta materia colabora en la adquisición de varias de las competencias básicas, dado su carácter comprensivo.

En relación con la **competencia social y ciudadana**, el acercamiento a las distintas manifestaciones de lo religioso, como factor de civilización, inserto en una realidad social e histórica es el propio objeto de estudio de la materia. Este conocimiento contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo. Favorece la creación de sentimientos de pertenencia a la sociedad en la que se vive, promoviendo la convivencia. Supone comprender la aportación que las diferentes culturas y religiones han ejercido en la evolución de la humanidad. Todo ello contribuye al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La identificación de diversas posiciones respecto al fenómeno de lo religioso favorece la adquisición de perspectivas diferentes en el análisis de la realidad. Este análisis propicia la creación de un sentimiento de ciudadanía compatible con la identidad local.

El conocimiento de los valores y sistemas morales propuestos por las distintas posiciones de carácter religioso y no religioso, la comparación con los valores expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el análisis de su reflejo en la sociedad, promueven la toma de conciencia de los propios valores personales y adoptar una actitud responsable ante un conflicto.

El conocimiento y la verbalización de las diferentes actitudes ante el hecho religioso invitan a la práctica del diálogo, a la comprensión de los puntos de vista, a la expresión de los argumentos, a la valoración de la igualdad de derechos, a la necesidad del consenso para alcanzar acuerdos como forma de resolver conflictos, a la conveniencia de poseer herramientas como el diálogo y la toma de decisiones autónoma para afrontar los problemas de forma constructiva.

La aportación desde esta materia a la **competencia en comunicación lingüística** es muy importante. Así se colabora en la asimilación de un vocabulario específico de carácter básico con aquellas palabras que deberían formar parte del lenguaje habitual del alumnado o que impliquen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

La Historia y la Cultura de las Religiones la consecución de habilidades para utilizar variantes del discurso. El uso sistemático del debate contribuye al desarrollo de la competencia al exigir el ejercicio de la escucha, la argumentación y la exposición. A la par, la manifestación de ideas y opiniones,



imprescindible para el logro de los objetivos de esta materia, va ligada a la empatía y a la conciencia de la utilidad del diálogo y del acuerdo en la convivencia cotidiana.

Además, el recurso a la verbalización permite al alumnado expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral o escrita. Se estimula el desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

El acercamiento a otras culturas y visiones del mundo a través de la comunicación, la conversación y la lectura, favorecen el respeto y la consideración hacia las otras personas, conviviendo y solucionando conflictos.

La competencia para ***aprender a aprender*** implica el empleo de herramientas que faciliten el aprendizaje y una visión estratégica de los problemas, y asimismo la previsión de los cambios y la adaptación a estos con un punto de vista positivo. A todo ello contribuye la materia desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscando explicaciones multicausales de los fenómenos religiosos. También coadyuva a esa competencia cuando propicia el desarrollo de técnicas para pensar y para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. En fin, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso de la participación y del trabajo en equipo, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión ayudan a los aprendizajes posteriores.

Esta competencia se adquiere descubriendo otros modos de interpretación de la realidad y acercándose a otras situaciones. De parecida forma, incide en su adquisición el planteamiento de preguntas y la identificación y manejo de varias respuestas posibles ante un mismo hecho o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan una toma de decisiones racional y crítica.

La contribución a la competencia en el ***tratamiento de la información y competencia digital*** viene dada por la importancia que tiene, en la identificación y la comprensión de los fenómenos religiosos y no religiosos, la disponibilidad de destrezas para la obtención y utilización de la información y su conversión en conocimiento. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica, son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen al logro de esta competencia. Para concluir este apartado, la materia favorece la consecución de habilidades para comunicar los resultados, empleando recursos expresivos que incorporan diferentes lenguajes, entre ellos, en especial, los de las tecnologías de la información y la comunicación.

La contribución a la competencia ***expresión cultural y artística*** se relaciona sobre todo con la percepción y valoración de las manifestaciones, tradiciones y huellas que el fenómeno religioso ha dejado en la sociedad y en la cultura a través del hecho artístico. Dicha aportación se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes y se dota al alumnado de destrezas de comprensión y caracterización de aquellos elementos culturales imprescindibles para su análisis. De esa manera se propicia la apreciación de las distintas manifestaciones culturales y artísticas y se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Esta materia concurre, por último, a la ***autonomía e iniciativa personal*** al desarrollar iniciativas de planificación, toma de decisiones y participación. El currículo atiende especialmente a la



argumentación, a la construcción de un pensamiento propio y al estudio de casos que supongan una toma de postura ante diferentes posiciones religiosas o valores. La elaboración de un juicio ético propio basado en principios y prácticas democráticas favorece el desarrollo de esta competencia básica.

#### 4.- CONTENIDOS.

##### 4.1. CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN A LO LARGO DEL CURSO.

###### **Las religiones monoteístas:**

1. El judaísmo.
  - 1.1. Abraham y Moisés. El Antiguo testamento.
  - 1.2. Los espacios y símbolos religiosos.
  - 1.3. El calendario y las fiestas.
2. El cristianismo.
  - 2.1. La figura de Jesús. El Nuevo Testamento.
  - 2.2. Los espacios y símbolos religiosos.
  - 2.3. El calendario y las fiestas.
3. El islamismo.
  - 3.1. La figura de Mahoma. El Corán. Los cinco pilares del Islam.
  - 3.2. Los espacios y símbolos religiosos.
  - 3.3. El calendario y las fiestas.

##### 4.2- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)

Partiendo de la experiencia del curso pasado, proponemos secuenciar la materia de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación: Apartado 1: el judaísmo..
- 2ª Evaluación: Apartado 2: el cristianismo..
- 3ª Evaluación: Apartado 3: el islamismo.

##### 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

La relación de contenidos mínimos podría ser la siguiente:

- Apartado 1: subapartados 1.2 y 1.3.
- Apartado 2: subapartados 2.2 y 2.3.
- Apartado 3: subapartados 3.2 y 3.3.



## 5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tema del tratamiento de la diversidad será abordado mediante un tratamiento más individualizado de los alumnos que presenten carencias en conceptos y procedimientos. Para ello consideramos necesario plantear actividades de distinto grado de dificultad según las necesidades del alumnado.

### 5.1.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL ALUMNADO REPETIDOR.

Se realizará una atención individualizada de este alumnado tendente a la animación al estudio y al trabajo para invertir los procesos de desmotivación presentes en este tipo de alumnado, facilitando la comprensión de la teoría y la resolución de las pruebas y cuestionarios. Se intentará aumentar el nivel de trabajo y de compromiso para suplir sus posibles carencias cognitivas y expresivas y para evitar la presencia de casos de absentismo. Se insistirá en la atención a la posible renovación de los materiales de aula y de los apuntes con respecto a los del curso pasado.

## 6.-METODOLOGÍA

La metodología más recomendable habría de tener en cuenta las siguientes orientaciones:  
Sería conveniente la adopción de una metodología participativa para favorecer la adquisición de las diferentes competencias. Por lo tanto el desarrollo de los contenidos se realizará con una metodología fundamentalmente práctica a través de trabajos individuales o grupo cuaderno de clase y proyección de películas con cuestionarios. Por ello serían recomendables técnicas que favorezcan que el alumnado se involucre como los debates, las mesas redondas, los análisis y puestas en común, y en las que este alumnado participe, aportando ideas y expresando su opinión.

## 7.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN

Además de utilizar los recursos didácticos que suelen manejarse en el aula, los medios que consideramos necesarios para desarrollar las distintas unidades didácticas en este ciclo de la E.S.O. son las siguientes:

- Documentos fílmicos.
- Documentales.
- Diccionarios.
- Biblioteca del Centro.
- Materiales que ofrece el departamento.
- Aula informática.
- Proyector de vídeo

## 8.-EVALUACIÓN

- **8.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.**



**1. Describir algunos mitos significativos de distintas religiones estableciendo comparaciones entre ellos e identificando su posible influencia en nuestra tradición cultural.**

Se trata de evaluar si el alumnado conoce algunos mitos presentes en diferentes religiones (por ejemplo, sobre la creación del mundo y del ser humano, el origen del bien y del mal, etc.); de igual modo, se pretende verificar si identifica elementos similares o diferentes en ellos y conoce algún ejemplo de su pervivencia en tradiciones, cuentos u obras literarias.

**2. Identificar la religión a la que pertenecen los principios y contenidos de determinadas creencias y ritos del judaísmo, del cristianismo y del islamismo, poniendo de manifiesto su tradición común y su presencia en el contexto social del alumnado.**

Con este criterio se comprobará que el alumnado reconoce los principales rasgos que definen las tres grandes religiones, y de modo más concreto si distingue sus elementos comunes y las tradiciones religiosas que las impregnan. Igualmente se valorará si es capaz de establecer relaciones entre dichos rasgos y algunas actuaciones o hechos de la vida cotidiana.

**3. Citar, valiéndose de diferentes fuentes, ejemplos de manifestaciones escritas y plásticas, referentes a las tres grandes religiones, vinculadas a creencias, celebraciones, ritos u otras expresiones religiosas, apreciando sus valores estéticos y valorando su contribución al patrimonio cultural, con la adecuada referencia a Canarias.**

Se pretende evaluar si el alumnado busca y selecciona, haciendo uso de distintos medios, especialmente los informáticos, algunas manifestaciones de la cultura y del arte religioso, identificando en la iconografía y en diferentes textos el reflejo de determinadas creencias, en particular las referidas a la religión cristiana, con indicación de algún ejemplo de Canarias. También permite comprobar si discrimina en dichas manifestaciones determinados valores estéticos asociados a su época y las considera parte del patrimonio artístico que debe contribuir a conservar.

**4. Caracterizar los edificios sagrados peculiares del judaísmo, del cristianismo y del Islam, su función y elementos relevantes, reconociéndolos como manifestaciones del patrimonio artístico e identificando los ubicados en Canarias.**

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y alumnas asocian determinados espacios sagrados a las tres grandes religiones monoteístas –sinagogas, iglesias y mezquitas–, y conocen la función que cada religión les otorga y los elementos más característicos que los integran. Además, permite verificar si perciben el valor que poseen como manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos.

**5. Mostrar respeto en su conducta habitual a las personas y a los grupos diferentes en creencias, religiones y culturas.**

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado desarrolla actitudes de respeto hacia las personas con distintas posiciones ante lo religioso, implicándose en la búsqueda de soluciones dialogadas a problemas y conflictos. Asimismo, se valorará su rechazo a las posiciones totalitarias, racistas y xenófobas.

**6. Participar en actividades de grupo respetando las normas de funcionamiento, y realizar con responsabilidad las tareas encomendadas, asumiendo los derechos y deberes que les corresponden como miembros de aquél.**



Se persigue constatar si los alumnos y alumnas participan en las tareas colectivas, respetan a las otras personas, colaboran en los trabajos comunes y asumen responsabilidades. Se valorará también si respetan las normas de funcionamiento, y practican estas y los derechos y deberes como miembros del grupo al que pertenecen.

• 8.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. Pruebas escritas llevadas a cabo por el profesorado al alumnado con una periodicidad cómoda para aquellos y de acuerdo con la marcha de la asignatura. Dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las siguientes variables:
  - a. La captación, aplicación y aprovechamiento de los contenidos conceptuales tratados en el aula.
  - b. La correcta ortografía del alumnado durante el escrito.
  - c. La correcta expresión escrita de las ideas reflejadas en la prueba.
  - d. La limpieza y claridad del alumno a la hora de escribir.
2. El trabajo individual del alumno en clase, cuando realiza las actividades propuestas en el aula por el profesor.
3. El trabajo del alumno en grupo. Donde se tendrán en cuenta las siguientes variables:
  - a. La correcta organización del grupo a través de los roles desempeñados por cada alumno previo acuerdo de los componentes.
  - b. Las normas internas de procedimiento del grupo.
  - c. El trabajo y las conclusiones llevadas a cabo por el grupo.
  - d. La participación activa de cada uno de los miembros del grupo.
  - e. La colaboración prestada por cada uno de los miembros del grupo.
4. La elaboración y puesta al día del cuaderno de clase, donde se tendrán en cuenta las siguientes variables:
  - a. La presencia de los conceptos explicados en clase por el profesor.
  - b. Las actividades relacionadas con los conceptos estudiados.
  - c. La actualización de las correcciones hechas por el docente.
  - d. Las faltas de ortografía evidenciadas en todo el cuaderno.
  - e. La correcta expresión de las ideas reflejadas en el cuaderno, especialmente en actividades creativas.
  - f. La conservación de márgenes al escribir, así como la limpieza y claridad del cuaderno de clase.
5. La realización de trabajos, tareas creativas o de investigación propuestas a los alumnos a realizar en su horario de estudios, donde se evaluarán las siguientes variables:
  - a. La correcta elaboración desde el punto de vista de los contenidos conceptuales.
  - b. La originalidad en la elaboración de los trabajos de creación.
  - c. La correcta expresión escrita y ortográfica.
  - d. La limpieza y claridad del trabajo, teniéndose en cuenta aspectos como el uso de márgenes, la utilización de esquemas, índices, ilustraciones, etc.
  - e. La puntualidad en la entrega de estas actividades.
6. La proyección activa de películas y la realización de cuestionarios o trabajos de investigación sobre los contenidos de las mismas. Se evaluarán los aspectos del apartado



anterior

7. Las actitudes manifestadas por el alumnado en el contexto del aula. Como pueden ser: la atención, el interés por la asignatura, la participación activa en clase a través de opiniones, consulta de dudas, etc.
8. Los valores manifestados en las relaciones interpersonales en el aula. La cooperación y el respeto de la idiosincrasia de cada persona y sus opiniones.

- **8.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo:

- \* Un 40% de la evaluación a los contenidos expresados tanto de manera escrita como oral.
- \* Un 40% a la realización de trabajos (individuales o en grupo) y al cuaderno de aula donde se reflejará el seguimiento de la actividad diaria.
- \* Un 20% a la actitud del alumnado que comprenderá tanto el comportamiento como su disposición para el trabajo y la participación.

- **8.4.-PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:**

- **8.4.1.- Prueba extraordinaria.**

Proponemos como modelo de prueba extraordinaria para esta materia en Junio, teniendo en cuenta las particularidades comentadas arriba sobre el proceso de evaluación de esta materia, un modelo de prueba abierto que podría especificarse como una prueba escrita global sobre los contenidos mínimos de la materia o la realización de un cuestionario guiado sobre algunos temas tratados durante el curso o de los fragmentos de películas visionados durante el curso.

- **8.4.2.-Sistemas extraordinarios de evaluación.**

Los sistemas extraordinarios de evaluación propuestos por el departamento deberán ceñirse (al tratarse de una prueba escrita) al a los criterios plasmados en el apartado 1 de los criterios de evaluación (8.2.)

- **8.4.3.-Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente.**

Este apartado no es pertinente para la materia que nos ocupa.

## **9. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN**

El departamento de Filosofía del IES. Arucas Domingo Rivero elaborará un plan de actividades para cubrir las posibles sustituciones cortas de sus miembros. Este plan consistirá en la confección de una serie de actividades que se colocarán en sus archivos correspondientes. Estas actividades consistirán en comentarios de textos guiados sobre la materia que nos ocupa, proyecciones de



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
I. E. S.  
ARUCAS-DOMINGO RIVERO  
Camino de la Cruz, 22-31  
Teléfonos: 60 28 44 – 60 14 03  
35416 ARUCAS – Gran Canaria



Gestión de Calidad

distintos documentos fílmicos con sus cuestionarios anexos. También proponemos la realización de actividades, para cubrir esta situación, más generales y no vinculadas necesariamente a una materia o departamentos determinados. Proponemos en este caso la realización de actividades lúdicas y deportivas.